

# CÁMARA DE SENADORES

SESION 16 EXTRAORDINARIA, EN 8 DE ABRIL DE 1835

PRESIDENCIA DE DON DIEGO ANTONIO ELIZONDO

**SUMARIO.**—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Cuenta.—Solicitud de J. de D. Muñoz.—Ascenso de los señores Búlnes, Frutos i Urrutia —Relatores de la Corte Suprema.—Acta.—Anexos.

## CUENTA

Se da cuenta:

1.º De tres informes de la Comision Militar sobre las propuestas de ascenso hechas por el Gobierno, en favor de los teniente-coroneles Urrutia i Búlnes i del coronel Frutos. (*Anexos núms. 465 a 467. V. sesion del 3.*)

2.º De una solicitud entablada por Juan de Dios Muñoz, en demanda de que se le dé la plaza vacante de portero. (*Anexo núm. 468. V. sesion del 3.*)

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Aprobar las propuestas de ascenso de los señores Búlnes, Frutos i Urrutia. (*Anexos núms. 469 a 471.*)

2.º Pasar a la Comision de Policía la solicitud de Muñoz en demanda de la plaza

de portero. (*V. sesion del 3 de Junio de 1835.*)

3.º Suspende la discusion de la mocion del señor Egaña, sobre creacion de relatores, por haberse empezado a tratar del mismo asunto en la Cámara de Diputados. (*V. sesion del 3.*)

## ACTA

SESION DEL 8 DE ABRIL

Se abrió con los señores Elizondo, Barros, Echéverz, Egaña, Eyzaguirre, Elizalde, Portales, Renjifo, Vial Santelices, Vial del Río i Meneses.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una solicitud de don Juan de Dios Muñoz, para que se le dé la plaza de portero del Senado; se mandó pasar a la Comision de Policía Interior.

De los informes de la Comision Militar sobre las propuestas que hizo el Presidente de la República, en favor de los coroneles graduados don Domingo Frutos i don Domingo Urrutia i del teniente-coronel don Francisco Búlnes; para que

al primero i segundo se le confiera el empleo efectivo de su grado i al tercero el grado de coronel; se pusieron en votacion i resultaron aprobados.

Puesta en segunda discusion la adiccion propuesta por el señor Egaña, al proyecto de lei que traslada al conocimiento de la Corte Suprema de Justicia las causas criminales i de hacienda; pidió su autor que se suspendiese por estar instruido de que se había presentado a la Cámara de Diputados, donde actualmente se discute dicho proyecto de lei.

Se acordó así i se levantó la sesion.—DOCTOR ELIZONDO, Presidente.

## A N E X O S

### Núm. 465

Señores Senadores:

La Comision Militar considera arreglada i justa la propuesta hecha por el Presidente de la República, para conferir el grado de coronel de Ejército al teniente-coronel efectivo don Francisco Búlner, que actualmente ejerce el cargo de comandante jeneral de la frontera. Segun las noticias exactas que la Comision ha adquirido, entró a servir este jefe el 1.º de Febrero de 1818 en clase de alférez del Rejimiento de la Escolta i sucesivamente obtuvo los grados intermedios hasta el de sarjento mayor efectivo de Dragones, que se le confirió el 4 de Octubre de 1822.

Agregado a plaza en 1823, por disposicion del Gobierno de aquella época, volvió a entrar en servicio activo el año 1828 i en 3 de Diciembre de 1831 obtuvo el despacho de teniente-coronel de Ejército, con que en el día se halla decorado.

Lo que mas recomienda, a juicio de la Comision, al jefe propuesto, son los distinguidos servicios que en los últimos 4 años ha prestado a la República como comandante jeneral de frontera.

La notoriedad del mérito que ha contraido en este delicado cargo, hace innecesaria toda apolojía; i por lo tanto, la Comision cree está en el caso de recomendar a la Sala asienta a la dispensacion del grado de coronel que el Presidente de la República pide en favor del referido jefe, premiando con esta debida recompensa los eminentes servicios que han ilustrado su carrera.—Sala de la Comision.—Abril 8 de 1835.—*Renjifo. — Barros.*

### Núm. 466

La Comision Militar, despues de informarse  
TOMO XXIII

de la naturaleza de los servicios que ha prestado a la Nacion el coronel don Domingo Urrutia, cree de su deber adherirse a la propuesta hecha por el Presidente de la República en favor de este distinguido jefe.

Para dar una sucinta idea de su mérito, bastará que la Comision haga presente a la Sala que, desde el 2 de Noviembre de 1818, se le condecoró con el grado de sarjento mayor de Ejército, i que sucesivamente por una rigurosa escala obtuvo todos los demas ascensos hasta el 22 de Mayo de 1830, en que fué graduado a coronel.

El valor reconocido del jefe que se consulta, la antigüedad de sus servicios en favor de la causa de la Independencia, de que son un glorioso testimonio las cicatrices de varias heridas que recibió en los campos de batalla, i últimamente su decision por el orden i el celo que constantemente ha acreditado para conservarlo, lo hacen acreedor, en concepto de la Comision, a que se le confiera el empleo efectivo de su grado, como propone el Presidente de la República en el oficio que precede.—Sala de la Comision.—Abril 8 de 1835.—*Manuel Renjifo. — Diego Antonio Barros.*

### Núm. 467

Señores Senadores:

La Comision Militar, con arreglo a los principios de una estricta justicia, se considera obligada a apoyar en todas sus partes la recomendacion del Presidente de la República, para que el Senado preste su acuerdo a la promocion del coronel graduado de artillería don Domingo Frutos.

Copiando literalmente la propuesta en que el comandante jeneral de armas recomienda al espresado jefe, resulta que este tiene veintinueve años de activos e interesantes servicios en la carrera de las armas, desde la clase de cadete de Artillería, incluso diecisiete en la de teniente-coronel cuyo grado obtuvo a consecuencia de la inmortal jornada de Maipo: seis campañas, cinco batallas jenerales i siete acciones de guerra. Resulta tambien que ha ejercido por quince años las funciones de ayudante jeneral en el Estado Mayor, i resulta, por último, que ademas de ser el teniente-coronel mas antiguo, no solo de su arma, sino de todo el Ejército, está desempeñando interinamente mas ha de tres años la vacante misma para que ahora se le consulta.

Fundándose la Comision en estas poderosas consideraciones, recomienda a la Sala la propuesta hecha en favor de dicho coronel graduado; i no duda será acordada en los mismos términos que solicita el Presidente de la República.—Sala de

la Comision.—Abril 8 de 1835. — *Renjifo.*—*Barrros*

---

**Núm. 468**

Juan de Dios Muñoz, ante V. E., con mi mayor respeto, digo: que, por muerte del portero del Senado, hoy queda vacante esta plaza i las circunstancias tristes en que me encuentro, me empeñan a solicitar de V. E. se digne concedérmela. No creo necesario esponer mérito para alcanzar lo que pretendo de gracia; mas, como estos siempre son documentos que favorecen a los que los han adquirido, i que le sirven para lograr del reconocimiento público algun destino honoroso o lucrativo que se les dé como en señal de premio o recompensa, espongo que mi padre ha prestado servicios gratuitos a la Patria, i que ha desempeñado el empleo de subdelegado satisfactoriamente, i que yo he sido tambien inspector de mi barrio, cortando amistosamente las diferencias contenciosas; mas, yo no pretendo hacer valer tan cortos méritos ni granjearme por ellos el derecho de patriota desinteresado, solamente quiero que Vuestra Señoría, penetrado de las cortas facultades de mi familia, de mi falta de recursos i de mi conocida pobreza, sea esto un motivo poderoso que V. E. tenga presente para acceder a mi súplica; es gracia que solicito.—*Juan de Dios Muñoz.*

---

**Núm. 469**

El Senado ha asentido en la propuesta que V. E. le hizo para dar el grado de coronel al teniente-coronel de caballería don Francisco Búlnes.

Dios guarde a V. E. —Santiago, Abril 9 de 1835.—Al Presidente de la República.

---

**Núm. 470**

El Senado ha asentido en la propuesta que V. E. le hizo para dar el empleo de coronel efectivo al coronel graduado don Domingo Frutos.

Dios guarde a V. E. —Santiago, Abril 9 de 1835.—Al Presidente de la República.

---

**Núm. 471**

El Senado ha asentido en la propuesta que V. E. le hizo para dar el empleo de coronel efectivo al coronel graduado don Domingo Urrutia.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Abril 9 de 1835.—Al Presidente de la República.

---